

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6794

PALMA DE MALLORCA
MARTES 18 DE AGOSTO DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Desde Barcelona

Donativo del Conde de Güell

El Conde de Güell ha hecho cesión a las colonias escolares del Municipio, para su utilización de la casa de Garraf, con el atensilio necesario para la instalación de cincuenta niños pobres, que están ya pasando los meses de verano en aquella propiedad.

Tranquilidad en Barcelona

Al recibir, como de costumbre, este mediodía a los periodistas el gobernador civil dijo que no sucedía nada de particular. Esto se explica — añadió — porque después de dos días de fiesta la gente aprovecha el lunes para descansar.

Y sin hacer ninguna otra manifestación, el señor Anguera de Sojo se despidió de los reporteros.

La huelga de pescadores. — Firman las bases 25 patronos. — Barcas que se marchan

La actitud de los patronos pesqueros afiliados a las entidades patronales ha motivado el estacionamiento de la huelga de los obreros pescadores con motivo de no haberles sido aceptadas las bases de trabajo presentadas.

Gran número de embarcaciones de pesca tripuladas por sus propietarios y familiares se han dirigido a otras aguas con el propósito de permanecer en ellas, dedicándose a la pesca, hasta tener noticia de haberse solucionado el conflicto actualmente existente. La mayoría de estas embarcaciones han marchado a Viñaroz.

Hasta el presente han firmado las bases unos veinticinco patronos.

La huelga de los obreros de "La Seda de Barcelona". — Información del Ayuntamiento de Llobregat

El Ayuntamiento de Prat de Llobregat, ante la gravedad de las reiteradas denuncias formuladas y sostenidas por el diario "Solidaridad Obrera" con mo-

tivo de la huelga de "La Seda de Barcelona S. A.", acordó abrir una información, para dilucidar la verdad de los sucesos acaecidos.

Resultado de esta información ha sido la remisión de un escrito a todos los periódicos de esta ciudad en el que se hace constar que la huelga no fue anunciada, sino que sin previo aviso y por suposición de unos pocos se dejó en plena marcha la fábrica abandonando los obreros el trabajo causando pérdidas por valor de 500 mil pesetas.

Que el comportamiento de la guardia civil desde el comienzo de la huelga y especialmente el viernes, día 31, fué admirable por la heroica paciencia que demostró ante insultos y agresiones, haciendo uso de las armas en defensa propia y únicamente contra las personas que empuñando armas les hacían frente.

Por último desmiente una información publicada por "Solidaridad Obrera" en la que entre otras falsedades daba como supuesto asesinado por la guardia civil, al obrero Ferrer, quien al enterarse de su "muerte", espontáneamente ha declarado no haber sido molestado poco ni mucho por nadie, siendo por lo tanto una falsedad la noticia de su violenta muerte, como ha resultado también ser falsa la existencia de una banda de pistoleros, creación de "La Seda de Barcelona, S. A.", en el "Centre Artés".

Las huelgas de la Telefónica y metalúrgicos

Continúan en el mismo estado las huelgas de la Telefónica y metalúrgicos.

Estos últimos han celebrado un mitin en el Palacio de Proyecciones organizado por el Sindicato de Metalúrgicos en el que hablaron Pestaña y Clarasá.

Palou Gari

Barcelona, 17 de agosto de 1931.



El señor Maciá en Madrid. — Momento de entregar el señor Maciá al Presidente del Gobierno provisional de la República Española, el Estatuto de Cata-

En la Casa de la Villa

Reunión de la Comisión de Obras

El Presidente de la Comisión de Obras teniente de alcalde señor Ferretjans, nos facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota de la última reunión de dicha comisión.

"Referente al revoque y blanqueo de fachadas la comisión vió con satisfacción los buenos resultados del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, pues en ocho días se han presentado unas 40 solicitudes de permisos, cosa que atenuará la crisis de trabajo y coadyuvará al embellecimiento de la ciudad.

En lo que afecta a la construcción de casas baratas la comisión aceptó por unanimidad, la orientación expuesta por los concejales socialistas que consiste en construir doscientas casas, divididas en grupos de cincuenta, designando para su emplazamiento las barriadas del Molinar, La Soledad, Ca'n Capas y Santa Catalina, procediendo rápidamente a llevar a cabo un concurso de solares.

Sobre mercados se acordó reconocer la necesidad de que se construya el de la Plaza de Olivar y dos adicionales, emplazados uno en la Plaza de la Navegación y el otro en la plaza de García Orell, si bien se reconoce la urgencia del de la Plaza del Olivar y del de Santa Catalina.

Los concejales socialistas sostuvieron el criterio de que se fuera rápidamente a la construcción del Mercado de la Plaza del Olivar, aceptando el proyecto ya aprobado por la superioridad con las modificaciones que se considere oportunas.

Todos los concejales que integran la Comisión se interesaron para la construcción de una plaza en Sant Jordi si

excursión afirman que el ex rey de España don Alfonso de Borbón ha solicitado pasaje para este recorrido, proponiéndose embarcar en el "Virrey de la India" en Southampton, en cuyo caso el próximo día 19 se encontraría en aguas de Ceuta a bordo de dicho vapor, mientras duraba la excursión de los demás expedicionarios a Tetuán.

Sólo a título de rumor acogemos esta noticia, con las naturales reservas".

La primera parte de la información es cierta: don Alfonso embarcó ya en el "Virrey of India".

¿Lo será también la segunda?

Pocos, muy pocos días faltan para conocer la veracidad de la noticia y saber si don Alfonso, desde la cubierta del magnífico trasatlántico inglés, habrá podido contemplar durante unos momentos, un trozo de territorio español que tantos recuerdos ha de evocarle".

Un crucero por el Mediterráneo del "Viceroy of Inde"

¿El ex-Rey don Alfonso frente a Ceuta?

Leemos en un colega de Barcelona:

"Como es sabido, el ex rey don Alfonso embarcó hace unos días en el vapor "Viceroy of Inde", que efectúa un crucero turístico por el Mediterráneo.

El viernes el referido vapor recalará unas horas en Estocolmo, donde don Alfonso fué saludado por la princesa Ingrid.

Refiriéndose a este crucero del "Viceroy of India", un periódico de Tetuán, "La Gaceta de Africa", publica la siguiente información, que nosotros, como es natural, acogemos con toda clase de reservas:

Dice así:

"El próximo día 19 tocará en el puerto de Ceuta el hermoso vapor "Virrey de la India", que viene haciendo un recorrido por distintos mares. Ultimamente saldrá del puerto de Southampton (Inglaterra), para verificar un crucero por el Mediterráneo, trayendo a su bordo a seiscientos turistas de nacionalidad inglesa. El "Virrey de la India" tocará en el puerto de Ceuta trasladándose los turistas por una hora a Tetuán.

Personas relacionadas con la agencia turística organizadora de esta

bien hay discrepancia para señalar su emplazamiento, no siendo ello obstáculo para su pronta realización".

Delegación

El Alcalde, señor Bisbal, ha delegado en el concejal don Andrés Crespi Salom, todas las atribuciones que a la Alcaldía competen en materia de arbitrios municipales.

El abastecimiento de agua

Por disposición del Presidente de la Comisión de Aguas don Bernardo Jofre, se ha dispuesto que para mejor abastecer las fuentes públicas, todos los particulares que lleven permisos de la Alcaldía, podrán obtener agua potable del pozo existente en "Son Ametller" propiedad del abogado don Baltasar Valentí, quien con suma galantería y desinterés hizo ofrecimiento de ello al señor Alcalde don Lorenzo Bisbal, desde muy de estimar máxime también en cuenta la extrema sequía que se acentúa de día en día.

En el Socorro

Cultos en honra de San Agustín

He aquí el programa de los solemnísimos cultos en honor del Gran Padre San Agustín y de Nuestra Señora de la Consolación y Correa se celebrarán en la iglesia de Padres Agustinos del Socorro (Palma de Mallorca) en el presente año de 1931:

Día 20 de agosto.—Comenzará la novena en honor del Eximio Doctor de la Gracia, San Agustín la cual se hará todos los días por la mañana durante la misa de ocho y por la tarde a las siete después del Rosario.

Cada uno de estos piadosos cultos serán aplicados por las intenciones de piadosos bienhechores de nuestra Orden.

Día 28—Fiesta del Santo Patriarca y Fundador. A las ocho se dará la Absolución general a los hermanos de la Venerable Orden Tercera de San Agustín y a los Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación. A las diez y media Misa solemne con panegírico por el Rdo. señor don Francisco Sureda y Blanes.

Días 28, 29 y 30 de Agosto.—Cuarenta Horas en honor de la Purísima. El primer día y el último se hará la Exposición después de la Misa solemne. Por la tarde las siete habrá rosario, meditación estación y reserva del Santísimo.

Día 30.—Festividad de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, Patrona de la Archicofradía. Por la mañana a las siete y media Misa de Comunión general con plática por el Muy I. señor don Jaime Espases, Canónigo. A las diez y media, Misa solemne en la que predicará el Reverendo Padre Manuel Monjas, agustino. Terminada la Misa el Padre Superior dará a los fieles la Bendición Papal. Por la tarde los mismos actos de los días anteriores y conclusión de las Cuarenta Horas con Procesión, Bendición y solemne Reserva.

Indulgencias. — El día de San Agustín está concedida I. P. a todos los fieles que confesados y comulgados, visitaren esta Iglesia del Socorro. Asimismo en la fiesta de Nuestra Señora de la Correa además de la Indulgencia Plenaria, concedida a los Cinturados, pueden ganar todos los fieles otra Plenaria, recibiendo la Bendición Papal. Y desde el medio día del sábado hasta la media noche del domingo, todos los fieles que, confesados y comulgados visiten esta iglesia, ganarán Indulgencia Plenaria, como la de la Porciúncula tantas cuantas veces hicieren la visita.

La Indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio. Puede ganarse también esta Indulgencia en cualquier otra iglesia de nuestra Orden.

Notas — La Novena solemne de Nuestra Señora de la Consolación se trasladará, como el año anterior al mes de Noviembre.

El día de la Fiesta se impondrá la Sagrada Correa en el altar de la Virgen de la Consolación a todos los fieles que desearan inscribirse en esta Venerable Archicofradía, ganando con este motivo otra indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Del moment

Está tan enrarecida l'atmósfera política d'Espanya, que resulta bastant difícil raonar-la o comentar-la des del punt de vista nostre.

A pesar de tot, no hi ha dificultat en assegurar que tota la rarefacció de l'aire polític és deguda a una desorientació i a una falta de reflexió serena.

Es dolorós veure com la reflexió sol presidir qualsevulla empresa de caràcter particular i deixa de guiar les tasques dels Parlaments.

Qualsevol negoci, si se deixa dur de la passió, va cap a la ruïna definitiva. Una nació governada per les repressàlies i les passions desfetes — sien polítiques, sien sectàries — va cap al seu anihilament.

Avui és parla sempre de República, i es deixa parlar sovint de la Patria, com si aquesta —dins una altra absurda teoria de consubstancialitat— fós patrimoni de la primera.

Al final del segle, es parlava de que valia més tenir "honra sin barcos que barcos sin honra".

S'haurà de repetir —amb petites variacions — la mateixa frase?

Alló de "sálvense los principios y

húndanse las colonias" haurà de tenir una repercussió directe en el dia d'avui?

Veim — amb dolor — que la tasea de les Constituyents es desvia, i que assusta als diputats l'estudi de la Constitució, essent precís que el Govern activi la presentació del projecte, sense cap interpelació sobre el particular més que dels diputats agraris i del "monàrquic sense Rei". I front an aixó veim com no passa sessió sense que el sectarisme a lo senglar, l'interruccionisme a lo "elou" o el "bel canto" dels tenors parlamentaris deixin de brillar amb absoluta inutilitat.

Hauràn prè exemple d'algún Ajuntament?

Es clar —aixó sí— que el conjunt de conflictes socials que invadeixen tota Espanya, basten per fer perdre la serenitat a un Govern o a un Parlament, sobre tot si dins aquets hi tenen estatge tendències separades dels renouers, unicament en quantitat i no en qualitat. Cree que m'explie clarament.

La falta de reflexió previa pot unicament dur a un estat de descomposició

ACCION CRISTIANA

Donem a Mallorca una cultura fundament religiosa.

¿Com?

¡AMB PREMSA! ¡MOLTA PREMSA!

La propaganda de premsa dona la mida de la cultura d'un poble i la premsa informa el caràcter de la cultura.

Amb premsa impia ferem pobles criminals

Amb premsa religiosa ferem pobles morals.

Notas apologéticas

Propiedades del matrimonio: Su unidad e Indisolubilidad. Ilícitud del divorcio

Declara terminantemente el canon 1.013 S 2, del vigente Código de Derecho canónico: "Las propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, las cuales tienen una peculiar firmeza en el matrimonio cristiano por razón del sacramento".

I. Unidad del matrimonio: consiste en que éste no puede contraerse más que entre un solo hombre y una sola mujer. Así lo exigen:

1.º el derecho natural, esto es, la misma naturaleza del contrato matrimonial, pues ni el amor mutuo y fiel digno de seres racionales, ni los fines del matrimonio a saber, la procreación ordenada y la educación sana y eficaz de los hijos, ni la consiguiente vida familiar tienen garantía bastante fuera de la unidad.

2.º el derecho divino-positivo, pues Dios cuando instituyó el matrimonio en el paraíso, fundólo en la unidad, de solo Adán con sola Eva: "Y serán dos en una sola carne"; y si bien mitigó alquanto y por algún tiempo esta primitiva ley de la unidad en atención a la rápida multiplicación del género humano establecióla íntegramente la ley evangélica y derogó toda excepción como lo demuestran sin sombra de duda las palabras de Cristo ("El que dejare a su mujer y tomare a otra, comete un adulterio") y la doctrina y la práctica constantes de la Iglesia.

Más, añade el Papa Pío XI en su Encíclica "Casti connubii" no solamente plugo a Cristo Nuestro Señor condenar toda forma de lo que suelen llamar poligamia y poliandria... o cualquier otro acto externo deshonesto, sino también los mismos pensamientos y deseos voluntarios de todas estas cosas a fin de guardar inviolado en absoluto el recinto sagrado del matrimonio...

Son, por tanto, del todo rechazables "tantas fuentes de errores y coruptelas que atacan la fidelidad conyugal, cuantas son las virtudes domésticas que abraza esta misma fidelidad, a saber, la casta lealtad de cónyuges, la honesta obediencia de la mujer al marido, y finalmente la firme y legítima caridad mutua.

II. Indisolubilidad del matrimonio: consiste en la perpetuidad del vínculo matrimonial durante la vida de los cónyuges. La exigen también:

1.º el mismo derecho natural, es decir, la misma naturaleza del contrato nupcial, la educación perfecta, íntegra y uniforme de los hijos, el mutuo amor prometido y los derechos cedidos, la paz y la prosperidad de la familia, la moralidad en suma en la sociedad; de lo contrario ábrese una puerta muy ancha a los apetitos desordenados, a la disolución de las familias, a la corrupción universal.

2.º el derecho divino-positivo, según testimonio auténtico del mismo Cristo quien, refiriéndose a aquellas otras palabras del Génesis pronunciadas por Dios en el paraíso: "Y serán dos en una sola carne; y así ya no son dos, sino una sola carne", urge la indisolubilidad del pacto matrimonial, añadiendo: "No separe el hombre lo que Dios ha unido", y revoca terminantemente toda excepción o costumbre contraria.

3.º Y tal doctrina ha defendido siempre la Iglesia aún a trueque de malquistarse con reyes, de perder vastos territorios, de renunciar a grandes ventajas de orden humano, antes que ceder un ápice de la santidad de sus principios, según nos recuerda más de una vez la historia, como el caso de Lotario II, Felipe I y II de Francia, Enrique VIII y Napolón I.

4.º Y es tan sagrada e indisoluble la unión matrimonial principalmente entre cristianos, que no sin razón es comparada a la unión personal en Jesucristo de su naturaleza divina con la humana, y "según testimonio del Apóstol en su carta a los Efesios, el matrimonio de los cristianos representa la unión perfectísima que media entre Cristo y la Iglesia, de modo que, mientras vive Cristo y por El la Iglesia, nunca podrá ser separada por ninguna división". Así ninguna fuerza es capaz de disolver el vínculo matrimonial.

La conclusión se impone: Si el matrimonio es indisoluble, el divorcio es en absoluto ilícito y rechazable.

con el present. Els que pactaren a Sant Sebastià, havien de prevenir naturalment que tot això passaria, ja que sempre es presentava la República com la panacea guaridora de tots els mals, oblidant que ni Repúblicas ni Monarquies escapen a la crisi mundial, agravada per tot allò on hi ha una crisi d'autoritat, ja directa — la crema de convents — ja indirecta — la permissió de propagandes disolvents: comunisme, anarquisme...

Però, aquesta falta de reflexió es fa més clara quant es compara la lenidat seguida amb els renouers, amb el rigorisme emprat amb personalitats totalment inofensives i al mateix temps representants de la Institució que més pot ajudar als governs en la formació de ciutadans cultes i disciplinats, amb la disciplina del convenciment i no amb la coacció de les ametralladores.

Si els governs del Règim caigut haguessin cuidat de estorbar algunes propagandes, i els catòlics haguessin cuidat de fomentar la bona premsa, boicotejant la dolenta i l'indiferent, no hauria vengut l'estat caòtic de la societat actual.

I aquesta equivocació retrospectiva seguida, amb més gravetat, pels governs presents. Com no ha de venir lo que tots — el governamentals en primer terme — sentim que s'acosta a països de gegant?...

Tots veim els "kioscos" plens de publicacions, per les quals no trobam capficatiu prou fort, on es fa befa de lo més sagrat usant de l'arma de la calúmia més infame i més vergonyosa. Tots ho veim amb es ulls plorosos.

No ho ven el Govern? I taci poca reflexió té que no compren que seran inú-

tils els fusells i els canons per aturar una revolució que es va fomentant impunement a les barbes de tot-homs?...

La millor Llei de Defensa de la República es el Catecisme de l'Església Catòlica. El Dever de cristians es l'imperatiu més fort d'ètica ciutadana. Oblidar això — o fer com si s'oblida — es certament una equivocació enorme que no pot dur més que a la ruïna a qualsevol societat.

Es convencen els governs de tot això? Deixarà de regnar la passió per arribar al govern de la reflexió pura i serena?...

No ho sé. Però no podem perdre la confiança en la Providència que vetlla per Espanya. Si no creguessim en la Providència amorosa de Déu Nostre Senyor i no fossim catòlics, ja faria estona que militariem en les files dels anarco-sindicalistes.

Perque es evident que no s'admet més que un dilema: o creim que la societat humana és un trànsit on el compliment dels devers es una cosa obligada per una coacció eterna, o hem de tenir una visió anarquista de la vida.

I aquest dilema aborronador és lo que més demostra la irreflexió del Govern al voler laitzar la vida espanyola llevanti la llavor i la rel del Cristianisme. Pensem en l'escola laica i única i tremolem per l'existència d'Espanya i de la República.

Gabriel Cortés

Juan Jaume Jaume
Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estada 1

Inauguració a Petra de la Caixa de Pensions

Dijous passat, dia tretze, s'inaugurà a Petra la nova Sucursal de la Caixa de Pensions. Consistí l'acte amb la firma del contracte de fusió entre la antiga Caixa Rural de Petra i la prestigiosa entitat Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis.

Per firmar el conveni vengueren a Petra: l'Excm. Sr. D. Francesc Moragas, Director General; el senyor Feliu, del Concell d'Administració; el senyor Millà, Delegat General; el senyor Feliu-Badaló, Qüestor de Contabilitat; el senyor Llovet, Enginyer Agrícola, i el senyor Pallarès, Inspector d'Obreres.

Assistiren a l'acte: don Juan Coll, Rector de Petra i Fundador de la Caixa Rural, acompanyat de la Junta Directiva de la mateixa i de diferents membres del Clero parroquial; don Antoni Durán, Batle, acompanyat del Magnífic Ajuntament; don Antoni Llinàs, Jutge; don Sebastià Tous, Cabo de la Guardia Civil, i nombroses representacions de totes les classes socials.

Dos vellets, la madona Bàrbara Cabrera, de noranta nou anys, i l'lamo'n Miquel Cabasa, de vuitanta nou, seien a llocs de preferència.

Firmant el contracte el senyor Moragas exposà als assistents el programa de la nova sucursal, fixant-se principalment en la Casa Agrícola, la primera a dins Mallorca que tant de be està destinada a procurar als agricultors de Petra. Donà compte an els antics socis de la Caixa Rural d'haver-los uberta a cada un d'ells una Llibreta Agrícola amb cinc pesetes; digué també que a cada nin o nina de les escoles de Petra se li obriera també una plaqueta amb tres pessetes, i acabà creant desde llevar una pensió d'una pesseta cada dia pels dos vellets allà presents, els de més edad del poble, prometent-los ademés una Festa l'omenatge quant s'inaugurà el nou casal, dins pocs mesos. El parlament del senyor Moragas fou interromput diferents vegades pels aplausos de la concurrencia.

Acte seguit el senyor Rector manifestà la satisfacció que ell i tot el poble senten per la transformació de la Caixa Rural en Caixa de Pensions, tan potent i tan benèfica, donant gràcies a la mateixa, pel be que a la població de Petra dedicada al conreu de la mare terra.

Els assistents foren obsequiats amb pastes, tabac i licors.

Urbanización de la renombradísima CALA DE SANT VICENS (Pollensa)

Dia 15 Agosto se iniciará la venta de solares y chalets en la playa encantada, en el rincón ideal, do la Naturaleza ha vertido a manos llenas un haz de bellezas tal, que, atrae y fascina con más fuerza que el imán las lhaduras de hierro.

Agua potable abundantísima.

Aguas medicinales.

Materiales e nstrucción a pié obra.

Playa del ci sa, por su agua límp da, por su abundante y finísima arena.

Sitio estratégico para excursiones marítimas y terrestres.

El plano general de urbanización está espuesto en la plaza de Cort. (Librería de don José Tous).

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por a nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotografías

Una peseta

Se vende en todas las librerías y en la casa editora. Espasa y Calpe. BARCELONA - Luchana, 11.

El personal de la nova Sucursal es: don Eusebi Colomer, Delegat; don Antoni Oliver, Interventor; don Guillem Mercant, Ordenança. Com a Director de l'Institut de la Dona que treballa es estat designat don Jaume Oliver, Metge.

La nostra benvinguda a la Caixa de Pensions i la més sincera i coral enhorabona en el personal de la nova Sucursal; sobre tot la donam an el jove Metge don Jaume Oliver, a qui deu el poble de Petra la instalació de la benèfica entitat, la més perfecta a dins Espanya, que nos pot conduir pel camí segur d'una civilització sana i util.

X.

Petra, 14 d'agost de 1931.

De Felanitx

Del semanario "El Felanitense":

La pesca de la lampuga

Ocho son las embarcaciones de nuestro puerto dispuestas para dedicarse a la pesca de la lampuga en la próxima temporada. Hechos los preparativos de artes y accesorios, los respectivos patrones han salido para Palma, con objeto de estar presentes en el acto del sorteo de puestos donde calar las andanías, que tendrá lugar hoy mismo en las oficinas de la Comandancia de Marina.

La vendimia

La preciedad es el distintivo de la cosecha de este año en todos los aspectos de la agricultura local. Juzgando por la precipitación que se nota en la madurez de la uva, creen fundadamente los viticultores que habrá necesidad de anticipar la vendimia unas semanas sobre la fecha en que normalmente se suele realizar.

La circuación de trigos

En atención a las numerosas quejas formuladas por los agricultores sobre el incumplimiento del tope mínimo en la tasa del trigo en las operaciones de compraventa, un decreto de Economía publicado en la "Gaceta", dispone:

Artículo 1.º A partir del siguiente día a la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid toda circulación de trigos sólo deberá efectuarse acompañada de la correspondiente guía cuando la cantidad de cereal sea superior a cinco quintales métricos. Las partidas inferiores a dicha cantidad podrán circular libremente.

Art. 2.º Las comisiones municipales de policía rural percibirán 25 céntimos de peseta con cargo al comprador del

trigo por cada guía que expidan, sea cualquiera la cantidad de cereal que figure en la expresada guía.

Art. 3.º Queda facultado el ministro de Economía Nacional para suspender los efectos del decreto de 31 de Julio del corriente año en aquellas provincias en las que considere no ser necesaria su aplicación.

Artículo cuarto. — Por las secciones provinciales de economía de los Gobiernos civiles se exigirá el más exacto cumplimiento de cuantas disposiciones contienen los decretos de 15 y 31 de Julio del año actual en cuanto no venguen modificadas por la presente dando cuenta al ministerio de Economía Nacional del exacto cumplimiento de las mismas.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRÓ

Vidriería, 20 al lado de la chocolatería.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad 21
Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'36 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 11

Paquetes Postales

Impresión de 9 a 11 entre el día 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves

Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

El proyecto de Constitución

De un artículo de "El Correo Catalán":

Bastan unos enunciados para evidenciar la brutalidad e inconsciencia política del tal Proyecto. Religión, Familia, Propiedad, Enseñanza, toda esa ideología básica y realidad esencial en sociedad y convivencia de seres racionales anterior y superior al Estado más arribo y despota, todo aparece amenazado, inválido y monopolizado por la pretendida omniscencia y arbitrariedad irritante de ese Estado republicano, anárquico y dictatorial, mejor diríamos, que se pretenden con la Constitución en proyecto.

Ya "no existe religión del Estado". Es lógico. No la necesitan, Estado o turba, preesinden de todo respeto a derechos y propiedades ajenos. Al contrario, estorba. Así en el mismo artículo 15 del Título I se anuncia que "disolverá todas las asociaciones religiosas y nacionalizará (léase, usurpará), sus bienes".

Esto, a renglón seguido de afirmar: "Todas las congregaciones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a las leyes generales del país". De modo que serán "sometidas a las leyes" y "disueltas" a la vez. Como se disuelve un azúcarillo en el agua y por que le place a la "señora" República.

Y en puridad de hecho, ¿para que asociaciones religiosas ni Religión en un país con asociaciones anárquicas y anarquizantes para proclamar el derecho al salvajismo? Es evidente que lo primero sobra en esta futura feliz Arcadia...

La propiedad, ¿para qué? Si con el asentimiento tácito y aún explícito del Gobierno republicano se perpetró ya en mayo su asalto y saqueo impunes! Ahora, según el Proyecto, el Estado a lo Marx en toda regla. Y, por si se duda no ya se aspira a la expropiación, sino que "el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación (sin indemnización!) Y con el Parlamento en chancleta que nos gasta la República!

Yo no hay tampoco Matrimonio-sacramento, ni indisolubilidad conyugal. Se establece el divorcio libre "por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido". Aun

éste debe alegar razones justas: aquella, ni esto. Y eso, que, según el propio texto "el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos". Pues ¿si no llega a haber "igualdad"? ¿Y deberes? Ninguno. Y ahí queda abierto el chorro para todo "mutuo disenso" y por los más fútiles motivo.

¿Puede darse legalidad más eficaz, disolvente de la familia? Pues ¿qui que tomarán por salvajes a los españoles.

¿El capítulo de enseñanza? Tan "edificante" y contradictorio como sus precedentes. "Los padres están obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, educarlos e instruirlos". (Tit. II, art. 35). Y a renglón seguido, art. 40): "el servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria se dará en la Escuela única, que será gratuita, obligatoria, laica". ¿A qué, pues, quedará reducido en los padres el derecho u obligación "a educar e instruir sus hijos, más que al de párvulos o ayos para acompañarles a la escuela?"

Y así todo el Proyecto de Constitución, a vista de pájaro. Hecho con la cabeza o los pies, ¿qué importa? Es lo suficiente y aun sobrado a evidenciar la incapacidad social y política de la República que lo patrocine o admita siquiera a discusión.

El caso de Avila

De "El Debate":

"El escándalo que presenció anteayer el salón de sesiones del Ayuntamiento de Avila es de los que avejentan y entristecen. En términos generales, la manía de cambiar el nombre de las calles y plazas, especie de sarampión epidémico de que son víctimas muchos Ayuntamientos de la República, significa un perjuicio irrogado al comercio de la localidad, que frecuentemente ha hecho constar su protesta. Pero adopta en ocasiones tan pintoresco carácter que, al par que se hace inútil, porque la gente designa a las calles con su nombre primitivo, no ofrece materia para un comentario formal. Es, pudiera decirse, el número cómico de la revolución.

Mas lo que en Avila sucede presenta caracteres más graves. Solemnemente,

con toda la devoción de un pueblo que es capaz de sentir sus valores espirituales, Avila dió el nombre de Santa Teresa a una de las plazas de la ciudad. de este modo recaba para sí la gloria de aquella figura inmortal, que, aun sin tener en cuenta las virtudes que le llevaron a los altares, es un valor sobresaliente en una de las más ricas literaturas del mundo.

Ahora quiso el Ayuntamiento, movido por los socialistas, cometer la estúpida profanación de sustituir el nombre de Santa Teresa en la plaza donde fué colocado. Ha sido un acuerdo antipopular, tanto, que, movido el alcalde por las apremiantes solicitudes que llegan hasta él, se ha decidido a planear de nuevo el asunto para que el acuerdo se revoque. Por tal motivo se celebró la sesión escandalosa ya reseñada en estas columnas.

He aquí, pues, al Ayuntamiento de Avila, y en particular a sus concejales socialistas, dando el espectáculo de pretender imponer contra la voluntad del pueblo una medida donde el sectarismo da el bárbaro ejemplo de ignorancia que supone romper con las tradiciones más gloriosas y las memorias más venerables de una ciudad.

No creemos que prospere el atentado de los socialistas al espíritu de Avila. Pero es bastante lo ocurrido como muestra de lo que puede esperarse de hombres que así sienten la cultura y la historia de España".

Casa Banqué

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Música, Radio, Gramolas, Portátiles y Discos. Venta al Contado y Plazos.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

MARSELLONA

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas. Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

Baños Termales de San Juan de Campos

Habiendo solicitado varios señores, tomados una tanda de baños, se anuncia que el primero del próximo Septiembre se abrirá dicho Balneario y el llamado Tercera Económica. Para informes y despacho de habitaciones, dirigirse en Palma, Constitución, Café Ferrá, n.º 1.

Novenario

DE

Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena. 68 págs. en 8.º

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Los títulos de la Constitución aprobados por la Comisión parlamentaria

La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Constitución ha dado el siguiente dictamen sobre los cinco primeros títulos:

PREAMBULO

La nación española, en uso de su soberanía y representada por la Asamblea Constituyente aprueba y sanciona esta Constitución.

Título I

Organización nacional

Artículo 1.º España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

Art. 2.º El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las diferentes regiones o provincias.

Art. 3.º La capitalidad de la República se fija en Madrid.

Art. 4.º El Estado español, dentro de sus actuales límites territoriales, que no podrán reducirse, quedará integrado por municipios, mancomunados en provincias directamente vinculadas al poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Se entiende por provincia la reunión de los municipios que actualmente la forman, mancomunados para constituir,

con arreglo a la ley, el órgano gestor de sus fines político-administrativos.

Art. 5.º Todos los municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Art. 6.º Si una o varias provincias limítrofes, con características culturales, históricas y económicas definidas, acordaran constituirse en región autónoma, para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español redactarán su correspondiente Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 7.º.

La condición de limítrofe no será exigible a las provincias insulares.

Una vez aprobado dicho Estatuto será ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y el Estado español lo reconocerá y ordenará como parte de su ordenamiento jurídico.

Art. 7.º Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma será preciso la concurrencia de las siguientes condiciones:

a) Que la proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o cuando menos, aquellos cuyos municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región.

b) Que lo aprueben por lo menos los dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. Si el plebiscito fuere negativo, no podrá re-

producirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.

e) Que lo apruebe el Parlamento.

Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento siempre que se ajusten al presente título y no contengan preceptos contrarios a la Constitución y a las leyes orgánicas del Estado.

Art. 8.º En ningún caso se admite la federación de regiones autónomas.

Art. 9.º Son de la exclusiva competencia del Estado español las materias siguientes:

1.º Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.

2.º Relaciones entre la Iglesia y el Estado y régimen de cultos.

3.º Representación diplomática y consular, y, en general, las del Estado en el interior; declaración de guerra. Tratados de paz; régimen de Colonias y de Protectorado, y toda clase de relaciones internacionales.

3.º Representación diplomática y consular, y, en general, las del Estado en el interior y en el exterior; declaración de guerra. Tratados de paz; régimen de Colonias y de Protectorado, y toda clase de relaciones internacionales.

4.º Defensa de la seguridad del Estado.

5.º Deuda del Estado.

6.º Ejército, Marina de guerra y Defensa Nacional.

7.º Régimen arancelario, Tratados de Comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías.

8.º Abanderamiento de buques mer-

cantes y derechos y beneficios que concede.

9.º Derecho mercantil y penal.

10.º Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

11.º Régimen de extradición.

12.º Jurisdicción del Tribunal Supremo.

13.º Eficacia de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.

14.º Pesas y medidas.

15.º Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

16.º Régimen minero, de montes, agrícola y pecuario en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

17.º Régimen de comunicaciones: ferrocarriles, carreteras, cañales, líneas, Correos y Telégrafos, Teléfonos, cables submarinos y radiocomunicación.

18.º Aprovechamiento hidráulico y eléctrico, cuando las aguas discurran fuera de la región autónoma o el transporte de energía eléctrica salga de su término.

19.º Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

20.º Policía de fronteras, inmigración y extranjería.

21.º Presupuesto general del Estado.

22.º Fiscalización de la producción y comercio de armas.

Con respecto al régimen tributario y de enseñanza se estará a lo dispuesto en los Títulos correspondientes de esta Constitución.

Art. 10.º El Estado español y las regiones autónomas tienen competencia sobre las materias siguientes:

1.º Mantenimiento del orden público.

2.º Pesca marítima.

3.º Derecho civil, incluso el hipotecario.

4.º Legislación social.

5.º Organización judicial.

6.º Régimen de seguros.

7.º Régimen de asistencia social.

8.º Socialización de riquezas naturales y empresas económicas.

9.º Servicio geográfico, estadístico y meteorológico.

Art. 11.º Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 12.º El Estado podrá fijar, por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas o reglamentarias de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República española. Corresponde al Tribunal de justicia constitucional la apreciación de esta necesidad.

En materias reguladas por una ley de bases de la República las regiones podrán estatuir lo pertinente bien por ley o por ordenanza, en un plazo que no sea inferior a seis meses ni superior a un año. Si transcurrido ese plazo, la región no hubiere dictado la ley o la ordenanza, la facultad para regular la materia revertirá al Parlamento.

Art. 13.º Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas cuya ejecución esté ya

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Algunos diputados radicales quieren proponer a las Cortes que impida que los religiosos puedan vender sus legítimos bienes

El Ministro de Instrucción dice que ha recibido muchas protestas por la solución dada al problema de las oposiciones, y que su mayor interés es seleccionar el Magisterio

Pastoral colectiva del Episcopado español. — "La Iglesia es una sociedad perfecta y no puede aparecer subordinada al Estado,"

Ha sido puesto en libertad el Provisor de Vitoria

Ha dimitido el cargo de Gobernador de Zaragoza don Antonio Montaner

En el plazo de 20 días se tendrá que constituir el Comité Paritario de Oficinas y Despachos de Palma

Se dice que el Gobierno aumentará los haberes a la Guardia civil, concediéndola, además, pluses

Del nuevo

régimen político

Madrid, 17 (22'00)

Un capello. — Se quiere impedir que los religiosos puedan vender sus legítimos bienes

Algunos diputados radicales presentarán a las Cortes una proposición estimando necesario que la Cámara advierta al ministro de Justicia sobre la urgencia de dictar disposiciones preventivas de prudencia para poner coto a la venta de bienes de las comunidades religiosas.

Reuniones de minorías parlamentarias
Mañana se reunirá en el Congreso, a las tres de la tarde, los elementos de la minoría radical socialista, y a las cuatro la minoría radical.

También a las cuatro, se reunirá la de Acción Republicana.

A las seis y media, se reunirá el grupo parlamentario socialista y a la misma hora, los diputados médicos.

Los socialistas volverán a reunirse el miércoles.

También se reunirá los diputados por Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Sorja y Zamora.

La comisión constitucional

A pesar de la festividad de ayer, la comisión de la Constitución se reunió por la mañana.

Hoy se vuelve a reunir para leer el proyecto totalmente y proceder a las correcciones de estilo.

El ministro de Instrucción habló de interesantes asuntos de su Departamento

Marciano Domingo dijo a los periodistas que, a propuesta unánime del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona había firmado el nombramiento de decano honorario de la misma, a favor de don Antonio Rubió y Luch. El ministro tuvo grandes elogios para la figura del esclarecido profesor.

Luego dijo que recibía muchas reclamaciones y protestas por la solución dada al problema de las oposiciones al Magisterio del año 1928. Manifestó que la resolución adoptada es irrevocable.

Insistió el señor Domingo en que tiene mucho interés en construir las escuelas que faltan, pero que mayor es su interés en seleccionar el Magisterio.

Madrid, 18 (3'00)

Se aumentarán los haberes a la Guardia civil?

Podemos afirmar categóricamente que la reunión que había de verificarse hoy entre dos altas personalidades no se ha llevado a efecto, pero que se celebrará en breve.

En ella se tratará de coordinar la actuación de fuerzas, que bien pudieran ser la guardia civil y la de Seguridad. Posiblemente en la próxima entrevista quedará acordado un aumento de haberes a la guardia civil, equiparándola a los que disfruta el Cuerpo de Seguridad, concediendo, además, pluses a los guardias que se hagan acreedores a ello.

Asuntos de Baleares

Madrid, 18 (3'00)

El Comité Paritario de oficinas y despachos

La "Gaceta" dispone que en el plazo de 20 días se verifiquen elecciones para la designación de siete vocales efectivos e igual número de suplentes, que han de integrar el Comité Paritario de Oficinas y Despachos de Palma.

El Sr. Maciá en Toledo

Madrid, 17 (22'00)

Recibió varias muestras de simpatía

Toledo. — A las once de la mañana llegó el Presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, acompañado de su hija y de varios diputados catalanes.

Al pasar por Illecas, el alcalde, que se enteró del viaje del señor Maciá, acudió a la estación con la corporación, saludando al señor Maciá. Este agradeció vivamente esta prueba de amistad.

Al llegar a Toledo el señor Maciá y sus acompañantes, se trasladaron al hospital de Talavera, donde les saludaron el gobernador civil, el alcalde y otras personalidades.

Después de haber visto el hospital, los excursionistas bajaron a la plaza de Zoedover, donde el público allí congregado reconoció al señor Maciá, ovacionándole. El Presidente de la Generalidad se mostraba vivamente afectado por esta espontánea manifestación de simpatía.

Después, en el Hotel Castilla, fué obsequiado el señor Maciá con un banquete por las autoridades, al que asistieron los diputados catalanes.

Durante el almuerzo estuvieron para saludar al señor Maciá el presidente de la Audiencia y el decano de la catedral. El pintor señor Vera regaló al señor Maciá un lienzo de asunto toledano, que el presidente de la Generalidad agradeció vivamente.

Más tarde visitaron la Casa y Museo del Greco, Santa María la Blanca, San Juan de los Reyes, y, finalmente, los Cigarrales.

A primera hora de la noche el señor Maciá y sus acompañantes marchan a

Madrid. Al regresar a la capital el señor Maciá hará manifestaciones a los periodistas.

Pastoral del Episcopado español

Madrid, 17 (22'00)

"La Iglesia es una sociedad perfecta y no puede aparecer subordinada al Estado"

San Sebastián. — Un periódico ha publicado una carta pastoral, escrita por todo el episcopado español, dando normas sobre los momentos políticos actuales.

Empieza la carta diciendo que después de haber indicado las normas primordiales de respeto a los poderes constituidos y de haber fijado los deberes de los católicos en orden a las elecciones constituyentes, los prelados españoles se ven ya obligados a hablar nuevamente de la trascendencia de los momentos actuales en orden a los intereses espirituales de los católicos.

Crean que es su deber aleccionarles con entera libertad en lo referente al proyecto de Constitución que se va a discutir en las Cortes. Dicen que ésta plantea una situación religiosa gravísima, con perjuicio del orden social y aun material.

Aseguran que el proyecto establece el más erudo laicismo del Estado en relación con lo que explícitamente condena la Iglesia. Para demostrar esto reproduce párrafos de varias encíclicas.

Examina luego detalladamente algunos artículos del proyecto de Constitución, especialmente los del título I, en los que se dice que la autoridad emanará exclusivamente del pueblo.

Se detiene también en lo referente a la separación de la Iglesia del Estado, y al tratar como consecuencia de la subordinación de la primera al segundo, dice que la Iglesia es una sociedad perfecta por su origen y por su naturaleza, y no puede aparecer como subordinada al Estado.

Añade que lo que se llama conquistas de la soberanía popular, como son educación de la niñez y de la juventud, la intervención del poder civil en las comunidades religiosas, en la actuación de los sacerdotes, etc., son extralimitaciones del Estado.

Concluye diciendo que en estos momentos todos los fieles deben estar unidos en un solo pensamiento, ya que para ellos no puede haber más normas que las que emanan de Roma.

Termina con palabras de aliento a los diputados, a la prensa católica y a todos los fieles.

El documento está fechado en el 10 de agosto, San Lorenzo y está suscrita por todos los cardenales, obispos y arzobispos de España.

El Ministro de la Gobernación en San Sebastián

Madrid, 17 (22'00)

Habló del incidente con el Vicario general de la diócesis y dijo que hoy empezará a discutirse la Constitución

San Sebastián. — El señor Maura conferenció ayer con el subsecretario de la Presidencia. Después recibió a los periodistas, entre los que se hallaba el sacerdote don Juan Echevarría. Este preguntó al ministro acerca de la detención del vicario general de la diócesis.

El señor Maura contestó que no era detención, sino retención. Como el sacerdote se expresara vehemente, hubo un vivo diálogo entre Echevarría y Maura. El ministro alegó que los documentos que se habían encontrado al vicario general eran circulares, dirigidas a los obispos, con el sello del primado, y que llevaba el vicario para que las firmara el doctor Segura. Dichas circulares se encaminaban a la venta de los

bienes de la Iglesia, lo cual, a juicio del ministro, constituye un delito de contrabando y defraudación.

Maura dijo después que el martes empezará a discutirse la Constitución y el miércoles el dictamen de la comisión que fué a Sevilla. No cree que prospere el voto de los federales pidiendo la simultaneidad de discusión de la Constitución y del Estatuto de Cataluña.

Agregó que la tranquilidad es completa en toda España y que el Consejo de mañana se ocupará del asunto del vicario de la diócesis.

Refiriéndose al mensaje de la Acción católica, dijo que no se había violado ningún derecho individual, pues toda persona que pasa la frontera ha de sufrir idéntica inspección. Dijo que lamentaba como católico estas decisiones, pero que como gobernante ha de proceder del modo que se ha procedido.

Añadió que no podría asistir a las fiestas conmemorativas del pacto por tener ocupaciones.

Este mediodía el ministro de la Gobernación, después de recibir la visita de dos diputados católicos y conferenciar con el jefe del Gobierno, ordenó la libertad del vicario general, que ha marchado a Anglet.

Fabricación de

moneda falsa

Madrid, 16 (1'00)

Se ha descubierto en Linares, practicándose más de cuatro detenciones

Linares.—Una pareja de guardias de Seguridad, que prestaba servicio ayer tarde junto a la Plaza de Toros vigilaba estrechamente a unos individuos sospechosos que entraban y salían con frecuencia de una casa de la barriada, domicilio de Rafael Cortés Carrillo.

Interrogados hábilmente los sospechosos dijeron que se dedicaban a la falsificación de moneda.

Luego se hizo un registro en la casa encontrándose útiles destinados a la fabricación clandestina de moneda y cuños de dos pesetas y una peseta con el busto de Alfonso XII del año 1882 y otro de dos pesetas con el busto de Alfonso XIII de los años 1900 y 1903. Se encontraron, además, troqueles, recipientes de metal, tres grandes trozos de metal aleado, al parecer de plata; varias herramientas y líquidos apropiados y 174 monedas de a 2 pesetas y 74 de a una peseta, perfectamente imitadas.

Fueron detenidos como supuestos falsificadores, Rafael Cortés Carrillo, Sebastián Martínez Torres, hermanos Juan y Melchor Moreno Carrillo.

Parece que el director de los trabajos de falsificación era Rafael Cortés.

DE PROVINCIAS

ZARAGOZA

Don Antonio Montaner dimitió el cargo de Gobernador civil de Zaragoza para comparecer ante la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla

Zaragoza. — El gobernador civil, don Antonio Montaner, marcha esta noche a Madrid por haber dimitido irrevocablemente.

Ha entregado una nota a los periodistas, en la que alude a la campaña abierta de la Prensa contra su gestión en Sevilla, por las declaraciones más o menos rectificadas del presidente de la Comisión parlamentaria investigadora de los sucesos allí ocurridos, señor Jaén.

Compareceré ante ella — dice — para responder a cuantos cargos se me dirijan, y como para comparecer ante dicha Comisión debo hacerlo con dignidad, dimito para que mi situación sea de libertad.

Termina dando las gracias a toda Za-

ragoza por el apoyo y asistencia que ha prestado durante su gestión.

SEVILLA

Salida del diputado francés M. Auriol
Sevilla. — El diputado socialista francés M. Auriol marchó ayer a Córdoba y Valencia.

Aplazamiento de elecciones

Sevilla. — En el pueblo de Castilleja se han aplazado por sexta vez las elecciones parciales, por no haberse constituido las mesas. El gobernador lo destituyó al alcalde, convocando a elecciones para el próximo domingo.

Colisión entre elementos de la U. G. T. y de la C. N. T.

Sevilla. — En el pueblo de Utrera se registró una colisión entre elementos de la U. G. T. y de la C. N. T. El socialista hizo un disparo contra un sindicalista que le había abofeteado. Se detuvo a ambos, y más tarde fué puesta en libertad el socialista. Por ello hay excitación en los ánimos.

VALLADOLID

Huelga de albañiles

Valladolid. — Se han declarado huelga 2.000 albañiles. Solicitan aumento de jornal.

El conflicto no tiene carácter político y lo han secundado todos los sindicatos del ramo.

LUGO

Accidente de automóvil. — Resultó herido el Gobernador y muerto su secretario

Lugo. — Cuando regresaba de Morforte la pasada madrugada un automóvil ocupado por el gobernador, señor López Bouzas y el secretario señor Bahamonde, el coche se despidió y cayó por un terraplén, cerca de Sarriá.

El señor Bahamonde resultó muerto con heridas de bastante consideración el gobernador.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 17 (22'00)

Las fiestas de la Virgen de la Paloma
Con motivo de la festividad de la Virgen de la Paloma, la Banda Municipal dió un interesante concierto en el Cine San Miguel.

Por la tarde el grupo escolar del distrito de La Latina de "Joaquín Costas" celebró un festival en honor del niño Presidido Saborit.

Se repartieron seis mil juguetes y prendas. Luego se organizó un baile que estuvo concurridísimo.

También ha comenzado la verbena en el barrio de la Prosperidad, con todos los atractivos tradicionales de esta clase de festejos.

Declaraciones de don Alejandro Lerroux en su aspecto de presidente de la "Asociación de la Prensa"

Un periodista ha interrogado a Lerroux acerca de la actuación de la Asociación de la prensa de Madrid que preside.

Hasta ahora hice bastante para prosperidad económica que tiene mereciendo elogio el tesón de quienes lo sustentaron.

Por muchos que sean sus trabajos dedicará preferente atención a los periodistas pues hay que redimirlos de triste condición económica afirmando realizando sus derechos.

No hay razón para que el Estado se ocupe de los huérfanos de los periodistas que después de realizar su acción eminentemente social no tienen beneficios que otros huérfanos.

Madrid, 18 (3'00)

Lo que dice Galarza del chófer detenido

El Director de Seguridad ha manifestado que el chófer detenido por haber encontrado en el interior del automóvil en el que llevó a Niembro y Galarza, una bomba, es el mismo chófer que participó en el atraco del banco de Marrasca.

Añadió Galarza que en breve se tendrán a otros complicados en el atraco de diferentes bancos.

Del Extranjero

Grave situación económica en Inglaterra y Estados Unidos

Disposiciones que se adoptarán en Inglaterra

Londres.—Según el "People" para remediar la crisis del presupuesto británico de cien millones de libras no se recurrirá al impuesto del 10 por 100 sobre los salarios sino a los impuestos sobre la renta fija, inversión de la deuda de guerra del 5 por ciento al cuatro por ciento, que ya han aceptado los Bancos y a varias economías que se introducirán en los presupuestos de Guerra y Marina y del Aire así como en el socorro a los obreros en paro forzoso.

"El país ha salido de situaciones más difíciles" dice Snowden

Londres.—Interrogado por un redactor del "Daily Herald" el ministro de Hacienda señor Snowden ha declarado que el país ha sabido salir de situaciones más difíciles que la presente y que tenía la seguridad de que saldrá en breve plazo de la prueba que actualmente sufre animado de nuevas energías.

Sin embargo —añadió— la situación es muy seria y hace necesaria la aplicación de medidas extraordinarias.

Dijo que no hay que pensar en la formación de un Gobierno nacional pero que la cooperación de todos los partidos es también necesaria para solucionar la situación actual.

Las economías introducidas en el Presupuesto son absolutamente necesarias —terminó diciendo— y estoy convencido de que las proposiciones del Gobierno son justas para todas las clases sociales y todos se someterán a ellas, pues el país comienza a darse cuenta de la gravedad de la situación, si bien sería ridículo decir que Inglaterra se encuentra al borde de la bancarrota; nada más lejos de la verdad.

En Estados Unidos para evitar la superproducción se cerrarán numerosos pozos de petróleo. — Se declarará la ley marcial

Kilgore.—Va a ser declarada esta mañana la ley marcial en el campo petrolífero de Texas Occidental, el mayor del mundo.

La medida ha sido tomada por el gobernador Sterling, para asegurar el cierre de numerosos pozos con el fin de evitar la superproducción.

Ochocientos soldados ocupan militarmente los lugares donde se extrae el petróleo, pues la producción diaria tiene que quedar reducida a 270.513 barriles contra 738.000 barriles que se llenan diariamente en la actualidad.

También se limitará la cosecha del algodón

Nueva Orleans (E. U. U.). —El gobernador de este Estado ha solicitado a los demás gobernadores, señores miembros del Congreso de los Estados que también producen algodón que se reúnan el viernes próximo para discutir un proyecto legislativo por el que se prohibiría el aumento de la siembra de algodón por varios años.

Establecimientos de crédito que suspenden operaciones

Toledo. — Cuatro Bancos de este Estado han anunciado hoy que cerrarán sus ventanillas "para proteger a los cuentacorrentistas durante este período histórico sin precedentes".

El activo que dejan estas cuatro bancas excede de cien millones de dólares y el Departamento Bancario del Estado tomará bajo su control su funcionamiento durante las actuales circunstancias.

Otras once cajas de ahorro han cesado también sus operaciones, quedando millares de personas sin poder retirar sus fondos.

Disminución en los ingresos del Tesoro y los salarios de los obreros

Washington.—Los ingresos obtenidos correspondientes a los meses que corresponden al año fiscal de 1931 se elevan, no comprendidos los que se refieren a la renta de Aduanas a 2328 millones lo que representa una disminución de 612 millones con relación a igual plazo del año anterior.

Notas sueltas

PORTUGAL

Temores de que los comunistas asaltarán tiendas

Lisboa. — Durante todo el día de ayer acuarteladas.

El Presidente y el ministro de la Gobernación permanecieron en el Cuartel de la Guardia Republicana.

Corrían rumores de que comunistas, procedentes de España, asaltarían las tiendas.

En las afueras de la ciudad reinó tranquilidad.

Ha salido para Madrid el Embajador de España, señor Rocha.

AUSTRIA

El rápido Viena-Roma choca con mercancías. — Doce muertos y numerosos heridos

Viena. — En la madrugada de ayer el rápido Viena-Roma, chocó con un mercancías en la estación de Goess-Beileoben.

Hay doce muertos, cuatro heridos graves y treinta leves.

La totalidad de las víctimas es austriaca, excepto tres de los muertos que son húngaros.

Notas de Sociedad

De viaje

Para Barcelona, salieron anoche, en el "Ciudad de Palma", don Ricardo Ferrer, don Ignacio Coll, don Gabriel Villalonga, don José Costa, don Francisco Manon, don Luis Calsina, don Ramón Canals, don Arturo Corrales, don Lorenzo López, el notario don Guillermo Alcover, el capitán de la marina mercante don Mariano de Oleza y don Fernando Jueva.

En el correo de Alicante e Ibiza llegaron ayer, don José F. Ribas, don Diego de León, don Vicente Hernández y don Juan Bonet.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona, don Eduardo Gratacos, don Tomás Los Huertos, don José Jofre y familia, don Antonio Bibiloni, el señor Díaz Cevallos y familia, don Sebastián Cañellas, don Francisco Cervera, don Francisco Romana y señora y don Ricardo Lacaredo.

De Valencia han llegado hoy, en el "Mallorca", don Alfredo Gómez, don Luis Checa, don Rosendo Albiñana, don Salvador Colomer, don Antonio Trias, y don Antonio Felipe.

Aprovechando que hoy salía el vapor "Balear" para Cabrera han salido a su bordo varias familias de esta ciudad con objeto de realizar la hermosa excursión a la vecina isla.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el Ilmo. señor don Luis Bauzá y Gayá, Coronel de Infantería retirado.

E. P. D.
Era el finado un perfecto caballero y militar pundonoroso; y su muerte será muy sentida por sus numerosas amistades y por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

El difunto era Caballero de las Ordenes de San Hermenegildo y Mérito Militar, con distintivo rojo.

A su afilida familia, especialmente a su distinguida esposa, doña Inés de Vidal y de Olivar, y a sus hermanos nuestros particulares amigos don José, don Juan, don Antonio y don Joaquín, les enviamos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Luis Bauzá y Gayá

Coronel retirado de Infantería

Caballero de las órdenes de San Hermenegildo, Mérito Militar con distintivo rojo etc. etc., ha fallecido en Palma, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Inés de Vidal y de Olivar, hermanos don José, don Juan, don Antonio y don Joaquín, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy a las 4 y media y seguidamente a la conducción del cadáver, que será trasladado al pueblo de San Juan, en cuyo cementerio recibirá cristiana sepultura. Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles a las 8 en la Iglesia parroquial de San Juan y el día siguiente jueves a las 11 en la iglesia parroquial de San Juan Cruz de esta ciudad, donde se despedirá el duelo.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: San Felio n.º 20.

El Excmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ascensos

Ha sido ascendido a Jefe de Negociación de primera clase en el Cuerpo General de Hacienda, el jefe de segunda clase que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Juan Nadal y a jefes de segunda los de tercera don José White y don Juan España, ambos también con destino en esta delegación provincial. Les felicitamos.

Con el Gobernador celebraron una entrevista, ocupándose de cuestiones escolares, el Alcalde de Capdepera y el Inspector de primera enseñanza señor Capó.

Otra conferencia sobre el mismo tema celebró con el señor Comas el Secretario del Ayuntamiento de Santa María.

Por nuestro Estatuto

Con motivo de la excursión a Ibiza que ha realizado un grupo de socios de la "Associació per la Cultura de Mallorca", se ha celebrado allí un acto de propaganda a favor del Estatuto de Estas islas, habiéndose cruzado los siguientes telegramas entre el Presidente de la Diputación y el Alcalde de Ibiza:

Batle Eivissa i Associació Cultural Mallorca celebrat acte propagan da Estatut pratonatge del qual volguereu acceptar. Confiem continuar entusiasta propugnador fins veu re realitzat ideal autonomic. — Ferrer

"President Diputació a Alcalde Ibiza.

Agraesc de tot cor telegrama salutació participant-me acte celebrat propaganda Estatut autonomic. Afir mo el meu entusiasme i fas vots perque la realitat confirmi prest les nostres esperances. Saludo cordialment als germans de la illa Eivissenca en la persona del digne Batle de la Capital.—Julió"

Opera en la Plaza de Toros

La Empresa del Coliseo Balear ha organizado dos representaciones de ópera en dicho local.

Dichas funciones tendrán lugar el viernes día 21 y el sábado día 22 de los corrientes y tienen por base la presentación en Palma del notable tenor Francisco Menú, que acaba de obtener un triunfo en Barcelona y al cual la prensa califica como a uno de los mejores tenores españoles.

Debutará el celebrado tenor el viernes a las nueve y media de la noche con la famosa ópera de Verdi "Rigoletto" una de las más grandes creaciones de Menú y la que lo ha consagrado como un gran tenor.

Acompañarán a Menú otros notables artistas formando un excelente conjunto y presentándose las obras con toda propiedad.

Rot o sacrilego en Ibiza

La guardia civil del puesto de Ibiza comunica al Gobernador civil, que el día 15 del actual el canónigo don Juan Torres Ribas, denunció a dicha fuerza que, a las 15 horas del día anterior, se dieron cuenta de que había desaparecido una corona de metal dorado con doce estrellas adornadas con facsimiles de esmeraldas y brillantes, valorada en 200 pesetas, corona que llevaba la Virgen que se venera en la iglesia de Santa María la Mayor, Patrona de Ibiza. Dicha efigie está colocada en el altar mayor, permaneciendo constantemente abierto el Camerín.

Las activas gestiones realizadas para descubrir al autor o autores del hecho han resultado hasta ahora infructuosas; no obstante se trabaja activamente para encontrarlos. Se ha dado cuenta al Juzgado.

Noticias militares

Infantería. — Se concede el pase a la situación de retirado a los suboficiales don Jaime Pons Armengol y don Francisco Pou Magraner, con residencia en Inca y Mahón, respectivamente, y al sargento Nicolás Salom Alemany, con residencia en Palma.

Del Gobierno civil

Por el Gobernador Civil han sido impuestas nueve multas a otros tantos concurrentes a la corrida del domingo, por haber arrojado almohadillas al redondel.

Tres de dichos individuos cometieron el hecho durante la lidia y la multa a cada uno es de 50 pesetas; los restantes arrojaron la almohadilla respectiva una vez terminada la corrida, y la multa impuesta a cada uno es de 25 pesetas.

Estuvieron ayer a cumplimentar al Gobernador una comisión del Ayuntamiento de Sóller y el Alcalde de Montuiri.

Este último le invitó a la fiesta que el próximo domingo ha de celebrarse en dicha villa, invitación que agradeció el señor Carreras.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 18, (9'30)

Complot contra el Virrey de la India

Bombay. — La policía ha descubierto un complot tramado para atentar contra la vida del Virrey, Lord Willington. Ha sido secuestrado un automóvil cargado de bombas y explosivos que habían sido fabricados en Cuba. — Captura de los generales Manocal y Mendieta

La Habana. — Se anuncia oficialmente la captura de los generales Manocal y Mendieta y otros jefes del movimiento insurreccional.

Un comunicado oficial dice que, después de los triunfos de las tropas regulares se prevé como inminente el fin del conflicto.

La Bolsa alemana se reabrirá el 3 de Septiembre

Berlín. — Después de oír el parecer de los presidentes de las Bolsas de Berlín, Colonia y Frankfurt, el ministro del Comercio prusiano ha confirmado que la reapertura de la Bolsa se efectuará el día 3 de Septiembre, añadiendo que no puede realizarse antes de dicha fecha.

Cuatro electrocutados

León.—En el pueblo de Seos de Porma, se produjo un incendio de cables eléctricos. Los vecinos, al despertar encendieron las luces, y cuatro de ellos perecieron electrocutados.

Incidente en una cárcel

San Sebastián.— En la cárcel de Ondarreta, el recluso Alejandro Otero hirió a su compañero Antonio Ruiz. Como el médico tardara en acudir, los reclusos se amotinaron, rompiendo los cristales. Los empleados de la prisión lograron reducirlos y curaron al herido.

No quiere Ayuntamiento

Sevilla.—En Castillejo de la Cuesta el domingo tampoco pudieron celebrarse elecciones municipales, que han sido convocadas seis veces. Es la sexta vez que esto ocurre. La Mesa no se constituyó y no se puede proceder a la votación.

Peregrinación maltesa ante el Papa

Roma.—El Papa ha recibido en audiencia a una peregrinación de Malta.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11.

Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de Agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto de Gijón el 19 y de Cádiz el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Sepbre.

Línea del Mediterráneo al Brasil Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Sepbre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de agosto de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Sepbre.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de agosto de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Sepbre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de agosto de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Sepbre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro.—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680 A.—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Banco Hipotecario de España
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.00%

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.950 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.



si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos.

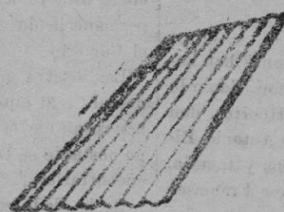
Examine Vd. bien si

la etiqueta lleva las características:

- el nombre Maggi
- y la marca Cruz-Estrella.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
Rocalla



Rovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni albean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para aguas, muy económicos.

Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME 1

Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojcos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

RECORDATORIOS DE DEFUNCION Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototípica y fotograbado desde

CINCO A TREINTA PESETAS CIENTOS

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, todo equipado de comodidades, riquísima agua, parquear jardín, etc. etc.

Resán, Plaza de Santa Eulalia 19

Entrega del Estatuto Catalán

Copiamos de la Prensa de Madrid: "A las cuatro y media de la tarde estaba anunciado el acto de entrega del Estatuto de Cataluña por el Sr. Maciá al presidente del Gobierno provisional; pero hasta una hora después no se verificó porque todo este tiempo lo retrasó la colocación del micrófono que había de transmitir los discursos que pronunciaran ambas personalidades.

Secillamente, sin ostentación alguna, y con la concurrencia de los ministros de Fomento, Instrucción pública y Economía y los diputados señores Compañys, Alomar, Carrasco, Bordas de la Cuesta, Pi y Suñer, Dencas, Riera y Panti, Loperena, Tomas, consejero de la Generalidad; Berenguer, Dolcet, Selvas, Puig y Ferrater, Alberto de Quintana, Noguera, gobernador de Tarragona; Nogués, Humberto Torres, Serra y Moret, Campalans, Sbert, Xiráu, Franco, Lluhi, Carner, Hurtado, Abadal, Ventosa y Roig, Faragay, Corominas, Suñol, Layret, Palacios y Bellvé, la esposa del alcalde de Barcelona, señor Ayguadé; dos hijas del señor Alcalá Zamora y una hija del señor Maciá, se celebró el acto.

El presidente de la Generalidad llegó acompañado de los señores Nicolau, Ayguader y Gassols.

Discurso del señor Maciá

Colocados ambos presidentes frente al micrófono, el señor Maciá, dando gran entonación a las palabras y muy pausadamente, leyó el siguiente discurso:

"Señor presidente: Venimos a poner en manos de V. E., como jefe del Gobierno de la República, el resultado del referéndum popular de 2 de los corrientes, y, por mediación del Gobierno que V. E. tan dignamente preside, a presentarlo a las Cortes constituyentes de España.

A este acto hásele rodeado de una expectación que no debiera provocar; se le ha atribuido un carácter de que parece y una significación muy diversa de la que en realidad significa y debe y puede significar.

Por ello me interesa precisar a V. E., siempre benévolo, me permitirá sin duda que precise, aunque sea haciéndolo con la franqueza y sincera rudeza mía, el alcance genuino de este acto y de esta presentación.

Venimos aquí para realizar un acto legal; comparecemos en virtud de un decreto del Gobierno de la República que ordenó un plebiscito; celebrado éste, en cumplimiento de aquel decreto, lo traemos al Gobierno para ser presentado en nombre del pueblo que lo votó a las Cortes de este mismo pueblo.

No; no hemos sido, no somos, no queremos ser una Legación ni una Embajada. No somos embajadores que vayan a tratar en tierra extraña; y no hemos movido de nuestro solar, y la voz que ahora oís, señores del Gobierno, es voz de hermanos.

Desde el día en que fué proclamada en España la República, en Barcelona como en Madrid, por espontánea voluntad del pueblo, ora sola, ora hermana con otras que constituyen con ella unidad de símbolo, ha ondeado una bandera. Y esa bandera es la de la República española.

Nosotros la izamos, señores, en Barcelona antes aún que como hecho material fuese izada en Madrid por manos que habían tocado, como las nuestras, hierros de cárcel, y aclamada por pechos que, como los nuestros, habían respirado aires de destierro.

El señor Presidente del Gobierno sabe, indudablemente con emoción recuerrda todavía, el afecto inmenso, el entusiasmo nunca cansado con que fué acogida en Barcelona su presencia, por lo que en sí vale, por la representación que en ella por el símbolo que en aquellos días constituyó, por la confianza que el pueblo tenía en él depositada. Después de siglos de incomprensión real el pueblo podía, sin trabas, hacer llegar su voz a la más alta representación de la República española.

El advenimiento del nuevo régimen ha

traído al solar de España, señor presidente, auras de libertad. Mejor dicho, ha dejado de cohibir las que siempre existieran. Y desde que el Estado ha dejado de ser un patrimonio de un poder que se decía hereditario, justo es que en franca armonía resuenen las voces de la familia que lo constituye, de la libre familia hispánica. Santa libertad que robustece el derecho ajeno a la vez que actúa el propio, santa libertad que a todos funde en idéntico interés, mientras éste sea noble y generoso.

La libertad, señor presidente, tiene mucho campo; regida por el Derecho, fecundada por la ley, la libertad, que no existe sin el orden, no afecta solamente al individuo. El individuo, aislado en sus derechos, es una abstracción sin fruto. El misterio de la vida no se comprende sin una organización social que, sin perjuicio de sus componentes, se adopte a la existencia real de cada uno. De ahí que la plena libertad de la persona física no se concibe sin la libertad de las personas morales.

Y esta es tal vez, señor presidente, la verdadera solemnidad de este acto, su principal y positiva trascendencia. Cataluña, por su tradición histórica, por el idioma que le es connotual, por su organización especial de trabajo, por su sentimiento jurídico, es una palabra, por lo que es y por qué es constituye dentro del solar hispánico una persona moral. En la familia de sus pueblos, es un pueblo. Y hace siglos ha propugnado siempre por hacer oír su voz. No recordemos tiempos pasados, en que todos lloramos nuestras penas. En la paz y con arreglo a la ley, la voz del pueblo de Cataluña ha podido ser oída al advenimiento de la República. Se expresó al proclamarla, la ratificó fraternalmente al consolidarse el régimen, la ha dado forma una Diputación elegida, la han plebiscitado sus Ayuntamientos, la ha refrendado el pueblo; advertid, señores, el pueblo, en el noble sentido de la palabra, no una casta, ni siquiera una raza, ni tampoco una variedad idiomática, sino los ciudadanos de España que habitan en Cataluña, y que han hecho sentir, cada uno en su idioma, una sola proclamación. A todos se abrieron las vías legales, a nadie se rechazó, y de ellas salió la expresión de su voluntad unánime como todo lo perdurable, tan superior a las luchas de los partidos y de las tendencias, que por fuertes que sean son al fin y al cabo perseguidos.

Al Gobierno de la República se debe la gloria de que por primera vez en España haya sido consultada, dentro de un orden jurídico, la voluntad de un pueblo cuya voz no puede ser proferida en vano.

Aquí tenéis, pues, el Estatuto. Vedlo; y aunque puedan darse prejuicios históricos, propios de tantos siglos monárquicos; aunque puedan existir divergencias doctrinales, explicables después de haber reinado el cesarismo de reyes y el cesarismo del Estado, todos han de reconocer, así lo esperamos la verdad profunda de lo que se dijo en Barcelona al proclamar el resultado de la vota-

ción. El sí del pueblo es doble: expresa una voluntad jurídica, y con su voluntad la unidad fecunda de España.

Estamos seguros de que se entenderá ello como es. Voz de libertad, y no de lucha, que ya pasó; ansia de armonía, hambre de fraternidad.

Que la unidad política de la República proclamada solemnemente en este Estatuto la queremos conseguir como resultado de una concordancia espiritual entre todos los pueblos de España, restituidos a su libertad, en un ambiente de recíproco amor y respecto que sustituya, con mayor eficacia y con mayor dignidad, la uniformidad impuesta por el absolutismo monárquico contra la voluntad de los pueblos.

Aquí tenéis el resultado de la voluntad del pueblo de Cataluña. Os lo presentamos con todo el amor de hermanos; sólo esperamos que lo recibáis con afecto".

Contestación del señor Alcalá Zamora

Una gran salva de aplausos acogió las últimas palabras del señor Maciá, quien entregó el Estatuto de Cataluña, encuadernado, al jefe del Gobierno, quien al recibirlo dijo:

"Puedo asegurar que la honda emoción con que he escuchado sus palabras, señor Maciá, no se me olvidará jamás. Al recibir de manos de usted el Estatuto, reconozco que es el anhelo de siglos del pueblo catalán y que representa toda su tradición inolvidable, que tendrá legalidad en este momento de cooperación y comprensión entre todos los españoles al adquirir una libertad y unos derechos de ciudadanía que jamás disfrutaron. En su mensaje señor Maciá, se destacan esos sentimientos de libertad, de afecto y de amor que Cataluña siente por todas las demás regiones españolas.

Os saludo, mi viejo y noble amigo, señor presidente de la Generalidad; señores consejeros y señores diputados que unidos queréis dar una realidad de libertad y reivindicación de derechos a vuestra amada región, y que ya a fuerza que desilusiones os parecía una ficción de derecho. Hoy vosotros os sentís más diputados catalanes, porque dentro de este régimen de democracia reciente sois diputados de España entera, con plena responsabilidad al lado de los representantes de las demás regiones, de los destinos de la España que vamos a formar.

Habéis tenido la atención de que yo conociera antes vuestro Estatuto, que agradezco como muestra de delicadeza, pero que nunca lo deseé porque no fuera a figurarse que con ello contraía compromisos ineludibles.

En torno al problema catalán todo es lucha, discusión, apasionamiento; pero hemos de ir templando nuestros temperamentos para que sin recelos, dentro del mayor afecto, vayamos a transacción en transacción hasta llegar a un mutuo acuerdo.

Entramos ahora en un fase inquietante, pero no agobiadora; serena, pero alegre, porque hemos de hacer una España socialmente avanzada dentro de las normas de afecto y comprensión que nos debemos.

Recuerda el jefe del Gobierno en un párrafo elocuente las demostraciones de

afecto que recibió a su llegada a Barcelona, y dice que las fiestas son lo transitorio; lo constante es el trabajo, y en el trabajo ha de estar la salvación del país.

"Cuando Cataluña tenga su Estatuto, vendréis a trabajar juntamente con nosotros por España, que es el ideal que todos sentimos.

Vamos ahora a reflexionar, a meditar y discutir, con deseos de acierto. Si todos los Estatutos hubieran tenido la suerte de no suscitarse reparos de partidos políticos recelos de ciudadanos de otras regiones, sin rozar susceptibilidades o sentimientos, se habría creído que el Estatuto de Cataluña era una ventaja, un acto mecánico tras del cual se pudiera sospechar de aceptar todo por no cumplir nada. Es preferible que se encuentren los criterios distintos y haya contraposiciones en la discusión para que jamás se sospeche que hay fraude en la concesión.

Durante muchas horas he estudiado vuestro Estatuto pensando en buscar una solución acorde. Hay en él cinco partes, alguna en que la lealtad se destaca de sus preceptos, otra de delicadeza que fia al arbitraje del Presidente de la República, sin saber aún quién va a ser, y que excluye por mi parte el halago y el recelo. Hay algunas en que la discrepancia surge y otras en que queda por discutir el ajuste de cifras y algún procedimiento de carácter económico. Sin embargo, mi optimismo es grande porque confío en la sensatez y cordialidad de todos y el tesoro moral de la Cámara. Las discrepancias en el texto, viéndolo el problema en su conjunto, se allanarán y llegaremos a la transacción. El estatuto ha de moldearse en la fragua parlamentaria de los debates, y no debemos asustarnos de los apasionamientos.

La obra que realicemos será acorde y satisfactoria para las aspiraciones de Cataluña. Hay quizá en algunos espíritus recelos; pero irán desapareciendo, y cumpliremos lo acordado y prometido con vosotros en el pacto para que selga Cataluña, como todos los pueblos, a gozar de la libertad en esta hora que llegó después de tantos sufrimientos, sin sabores amarguras".

Una gran ovación de los concurrentes premió el discurso del jefe del Gobierno.

Hecho el silencio, los señores Maciá y Alcalá Zamora se dieron un cariñoso abrazo, y las muestras de afecto para ambos se sucedieron por parte de todos los asistentes al acto hasta que juntos marcharon al Congreso".

De "La Vanguardia de Barcelona":

"Entra Maciá en el hemiciclo, rodeado de gran número de diputados catalanes y castellanos y queda junto a la Presidencia esperando el instante de dar su promesa. La mayoría de los diputados baja de los escaños y en fila van dando la mano al presidente catalán.

Este espectáculo solamente se ve en las Cortes después de un gran discurso y Maciá no ha hablado todavía. Es el caso rarísimo de un diputado que no necesita hablar para recibir los mayores

homenajes. El público que llena las tribunas se pone en pie y con avidez mira al Presidente de Cataluña. Este público heterogéneo, que va desde la señora más mirada al ex incendiario de conventos dispuesto a encender los fuegos cuando se le depare buena ocasión, queda instantáneamente sugestionado por el cordial recibimiento de la Cámara.

Terminado un discurso todo el Gobierno y todos los diputados se ponen en pie. Maciá oye la fórmula de la promesa e inclinándose un poco oyendo atentamente, tal vez con precaución, yergue la cabeza de pronto, tiende confiada la mano al presidente de la Cámara y promete sonriendo. Suenan grandes aplausos cordiales y resuena también en el alma el hueco de las otras manos que no aplauden. Hay una angustia flotando, una angustia, pero no de desesperanza, sino de un amor que retrasa el consentimiento.

Maciá se sienta y sigue la sesión. Los oradores se lucen como si quisieran dar la medida de su prudencia. Precisamente hablan ahora de que el espíritu democrático abomina la Convención y quieren la libertad sobre todas las cosas de este mundo.

Libertad, sobriedad, calma, tardía entrega al entusiasmo, dominio de las lágrimas... así es Castilla. A la explosión sentimental catalana parece dura; los días proclamarán que debe ser justa. Los castellanos dicen que el día de hoy ha sido un día grande para Cataluña. No tenemos derecho a negarles la fe".

LA ESPERANZA
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14
TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS
FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION

TIPOS SIEMPRE VIEJOS

TRABAJOS COMERCIALES
CARTAS

TALONARIOS
SOBRE

FACT

CHEQUES
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
MORTUORIOS

Y DE PRIMERA COMUNIDAD

VARIETONAS
PARA BODAS

FIESTAS
NATALICIAS

TODA CLASE DE IMPRESION
TARJETAS DE VISITA

PROGRAMAS

INVITACION
PROSPECTO

CALEND

IMPRESOS DE

CON TIPOS, ORLA Y VINEJAS
MODERNISIMAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLOR
- TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14

TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLOR
- TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14

TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLOR
- TRICROMIAS

LA ESPERANZA

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con auto-turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Mansol» también a precios reducidos.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arsenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

De la II travesía a nado del puerto de Palma

He aquí la lista total de los 138 nadadores que tomaron parte en la segunda travesía a nado, del puerto de Palma y premios que obtuvieron:

Don Jaime Servera, Copa Ayuntamiento de Palma.

Don Francisco Ruíz, Copa Diputación Provincial de Baleares.

Don Juan Vidal, Copa Banca March.

Don Francisco Rover, Copa Crédito Balear.

Don Nicasio Ramírez, Copa Fomento Agrícola.

Don Trinitario Ansó, Copa Law-Tennis Club.

Don Pedro A. Servera, Copa Príncipe Salah.

Don Bartolomé Capó, Copa Socios Club España.

Don Carlos Manrique, Copa Club Regatas.

Don Antonio Rosselló, Copa Martorell.

Don Juan Llopart, Copa Corresponsal Mundo Deportivo.

Don Vicente Prada, Copa Socios Club España.

Don Pedro Barceló, Premio Comandante General, Baleares.

Don Pablo Riera, Medalla Joyería "Fermín".

Don Carlos Ferret, Cenicero Platería Coda.

Don José Rosselló, Premio Perfumería Inglesa.

Don José L. Riera, Tabaquera Caja de Ahorros.

Don Jaime Ferrer, Cartera A. González.

Don Miguel Picó, Anfora "Casa Buades".

Don Bartolomé Pascual; Jarrón Moderna S. A.

Don José Mbyá; Jarrón Casa Buades; y

Don Bernardo Bosch, Traje de baños "La Sportiva".

Obtuvieron Medallas de natación los siguientes:

Don Bartolomé Bennaser; don Jaime Mulet; don José Oliver; don Antonio Juan; don José Sancho; don Emilio Manera; don Miguel González; don José Martorell; don Antonio Blazquez; don Baltasar Mas; don Andrés Clar; don Alejandro Feliu; don José Valcaneras; don Wendej Hoss; don Jaime Pons

don Sebastián Servera; don Miguel Serna; don Andrés Rosselló; don Bartolomé Pons; don José Servera; don Eduardo Prada; don Bartolomé Mulet; don Matías Mut; don Ramón Servera; y don Miguel Femenias.

Don Miguel Mestre; don Damián Massanet; don José García; don Juan Ramírez; don Gabriel Mas; don Martín Durán; don Jua Serra; don Gabriel Pomar; don Vicente García; don Angel Juncosa; don Julián Castellá; don José Tomás; don Bartolomé Juan; don Andrés Guardia; don Pedro Roig; don Luis Cantó; don Alejandro Gómez; don Casimiro Amauellas; don Vicente Formiguera; don José Picornell; don Nicolás Piña; don Osvaldo Reig.

Don Jaime Vicens; don Rafael Coll; don Roberto Wart; don Luis Ventosa; don Jaime Tugores; don Eduardo Stengel; don Paul Bolme; don Antonio Corró; don Luis García; don José Serra; don Pablo Bosch; don Vicente Company; y don Antonio Rosselló, del Regimiento de Infantería ganó el premio del citado Regimiento.

Don Francisco Benmatí; don Rafael Beltrán; don Jaime Marmiquel; don Mateo Monserrat; don Juan Coll; don Antonio Berga; don Juan Frau; don Antonio Mestres; don José Cortas; don Juan Mestres; don Antonio Borobia; don Joaquín Almenara; don José Pizá; don Francisco Covas; don Javier de la Rosa; don

Antonio Tous; don Francisco Tucs; don José Castellá.

Don Juan Pascual; don Juan Pizá; don José Pérez; don Manuel Urano; don Vicente Vilanova; don Antonio Font; don Eduardo Feliu; don Jaime Fleixas; don Juan Roca; don Enrique Caracópulasú don Juan Mas; don Jaime Arnau; don Juan Ferrer; don Jaime Servera; don Mateo Ferrer; don Adrián Sas tre; don José Tous; don Antonio Espartellas; don Pedro Munar; don José Bonnin; don Matías Pascual; don Juan Miró; don Francisco Reig; don José S. Ripoll; don Manuel García.

Clasificación por Clubs: Club España, 53; Club Regatas, 21; Club Natación BAD, 7; Club F. V. E. Valencia, 4; Mediterráneo Valencia, 1; Regimiento Infantería núm. 28, 5; Peña Ideal; Peña Arrabal, 2; Independientes 28.

Almacenes CASA ROCA Lonjeta, 53

ARTICULOS PARA VERBENAS

Boletín religioso HOY, DIA 18

San Agapito, mártir y Santa Elena, Emperatriz

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas a su Excelsa Titular Santa Elena.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo Sacramento.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel en honra de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparación a la festividad del glorioso San Magín.

MIERCOLES, DIA 19 Santos Magín, mártir y Juan Eudes, confesor

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas a su Excelsa Titular Santa Elena.

Exposición a las seis y media. A las diez Tercia y Misa mayor.

Por la tarde actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel en honra de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos.

Exposición a las seis y media. A las diez Tercia y Misa mayor.

Por la tarde actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En la Catedral Basílica al anoche

cer se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Bernardo, Abad de Claraval. (En su capilla)

En la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) fiesta solemne en honra del glorioso mártir de Cristo San Magín.

Se celebrará la primera misa a las cinco y media, continuando cada media hora hasta las nueve inclusive. A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con panegírico del Santo por el Rdo. señor don Valentín Herrero Vicario de Alcudia.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, Trisagio cantado en honor de la Santísima Trinidad por las gracias otorgadas al glorioso taumaturgo y Santo Mártir.

VISITA

A Nuestra Señora de Lluch en la iglesia parroquial de San Nicolás.

De Son Rapinya Programa de les Grans Festes a Son Rapinya els dies 22, 23 y 24 d'agost del present any en honor del seu patró el gloriós Apóstol Sant Bartomeu i en commemoració del Cinquantenari de la benedicció de la seva pròpia església:

Dia 20—A les 19 i mitja comensarà un triduu de preparació a la festa del Sant. La Capella Coral al servei de la Església cantarà els Goigs a tres veus del Mestre Torres.

Dia 22—Dissapte, a les 7 i mitja missa de Comunió. A les 19, solemnes Completas cantades per la Capella i el poble.

A les 20 i mitja. Il·luminació general, dispar de cohets i encesa de bengales.

A les 21. Grandiós i variadíssim ball regional a l'Era de Son Garrit aont les distingides donzelletes que hi pendran part, donaran la nota de la garridesa més escullida que s'ha vist mai honrant l'antic vestit de la nostra típica terra. Els jovecells vestits a l'ampla oferiran el seu concurs a les generoses damisselles de la localitat.

Aquests actes seran amenisats per la tan anomenada banda "La Aldeana" que dirigeix amb molt d'acert el senyor Llopart. Els típics cantadors de "copeos" i "mateixes" amb el seu "violí" i "flaviol" seran portadors de la dolcesa de les nostres cançons patriarcales.

Dia 23—Diumenge. Festa Major.

A les sis i mitja, trons; xisclets "xeremies" i altres renous llansats pels "caperrots", faran despertar a tots el dormidors.

A les 8 Missa de Comunió general pels devots del Sant Patró.

A les 10, Ofici solemne amb oferta i sermó pel Rnt. Pare Rafel Juan, Superior dels Teatins. La Capella Coral cantarà la missa d'En Ribera a tres veus.

A les 12, Grans corregudes en les que s'estiraran les cames el més anomenats corredors de Mallorca, disputant-se premis que valdran la pena d'alsar pols a la carretera, ja aixó que estarà regada!

A les 16 Festival infantil a la plaça de l'Església per fer riure a grans i petits; no faltaran cucanyes, carreteres inverosímils, reguerol de xocolata, sorpreses espatarrans i altres i altres herbes.

A les 16 y mitja arribada de la novella banda "La Melodia" dirigida per l'intelligent Sr. Pol. Tot seguit comensaran els biciclistes a lluir les seves habilitats i el seu bon pols per fer-se seves les magnífiques cintes i mocadrets que amb gran magestria han confeccionat i regalat les encantadoras fadrinetes del poble.

A les 21 i mitja, Passeig i concerts populars per les renombrades bandes La Aldeana i La Melodia.

A les 24 a la "explanada del Carrigó" es cremarà un vistós castell de focs artificials de l'acreditada Casa La Ibero Ameriana. La Comissió procurarà mitigar als expectadors, l'impressió de les "bombardes" fent-loshi arribar les reanimadores notes de la música abans citada.

Dia 24—Dilluns.—Diada de Sant Bartomeu. A les set Missa de Comunió. A les 9 Ofici a intenció dels fundadors vius (que hi assistirán) i difunts de l'església.

A les 19 La Comparsa atractiva dels "Caperrots" repetirà el seu pas seig pels carrers armant de bell nou el "rebumbori" dels trons i xisclets.

A les 19 i mitja Tedeum a l'Església (que lluirà la seva extraordinària il·luminació) cantat per la Capella i el poble.

A les 21 A l'Era de Son Garrit re presentació per la Companyia Catalana Estelrich de l'obra de costums mallorquines d'En Miquel Puigserver: "En Tomeu de Sa Drassana". I el Juguet Còmic en un acte "La Porteria".

Finalisaran les festes amb el dis par d'una vistosíssima traca italiana.

LA PILLADORA

Sastroeria Camiseria a medida

Fiesta de San Bernardo en La Real

Solemnes cultos que en honor de San Bernardo Abad de Claraval se celebrarán en la Parroquia de La Real.

Completas. Dia 19, a las siete y media de la noche se cantarán solemnes Completas, después del rezo del Rosario.

Fiesta de San Bernardo. El día 20, a las cinco y media empezará un turno de misas que seguirá hasta las ocho y media, a las nueve y media Tercia y Oficio solemne en el que se cantará la Misa "Regina Martyrum" del Maestro Refice. Predicará las glorias del Santo el Rdo. Padre Jaime Allés, M. de los Sagrados Corazones.

Indulgencia plenaria. Todos los fieles que visiten en este día la capilla de San Bernardo en la iglesia de La Real, con las condiciones ordinarias de confesión y comunión y orando por las intenciones del Romano Pontífice pueden ganar Indulgencia Plenaria.

Fiesta de Nuestra Señora de la Font de Déu. El domingo 23 se celebrará solemne fiesta en honor de la Titular de esta Parroquia Nuestra Señora de la Font de Déu. A las ocho y media Oficio mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio Mas caró, Misionero de los Sagrados Corazones.

Por la tarde, a las cuatro y media Viseras solèmnnes y ejercicio cantado en honor de Nuestra Señora.

Programa de la Fiesta Cívica que se celebrará en La Real en los días 19 y 20:

Día 19.—A la salida de las Completas habrá verbena y baile con gaitas y tamboril.

Día 20.—A las doce Carreras de hombres y niños en el trayecto comprendido entre La Creu y La Real.

A las siete y media de la tarde la Banda Infantil de Establiments que dirige don Vicente Pol dará el siguiente concierto:

P. D. A Irún; El Desfile del Amor (marcha); Fantasía de la Opera "Aida"; La Rosa del Azfrán (fantasía); El precio de un beso (canción) Balear (jota); Pomells de Joventut (Sardana); Canción de Estrella (canción del Día) P. D. Baldomera.

CASA MATONS

Stores, Visillos, Cortinas.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 17 de Agosto de 1931

Valores del Estado

Interior 4% 61'25

Exterior 71'00

Amortizable 3% 00'00

Amortizable 4% 66'00

Amortizable 5% 1920 80'50

Amortizable 5% 1927 (con impuestos) 71'60

Amortizable 5% (libre) 88'75

Amortizable 5% 1917 00'00

Varios

Acciones Banco de España 516'00

Arrendataria de Tabacos 000'00

Acciones Banco Hispano Americano 000'00

Azúcares preferentes 00'00

Ordinarios 00'00

Cédulas Banco Hipotec. 4% 000'00

5% 00'00

6% 000'00

Monedas

Francos 45'50

Libras 56'40

Dólares 11'60

Liras 00'00

BOLSA DE MERCANCIAS

Día 18 de Agosto de 1931

(Datos facilitados por la Bolsa de Terrazas y Compañía).

Meses Cierre anterior

ALGODON

New York

Octubre 7'55 6'97

Dibre 7'37 7'08

Enero 7'48 7'30

Marzo 7'68 7'47

Mayo 7'87 7'65

TRIGO

Chicago

Septiembre 50'00 40'48

Dibre 53'48 53'00

Marzo 56'48 55'38

Winnipeg

Octubre 56'38 55'78

Dibre 57'28 56'78

Mayo 61'38 61'00

MAIZ

Chicago

Septiembre 47'38 45'58

Dibre 41'00 39'48

Marzo 42'48 42'00

CAUCHO

London

Octubre-Dibre 2'48 2'48

Enero-Marzo 2'58 2'58

CAFE

New York

Septiembre 4'97 5'05

Dibre 5'23 5'28

Marzo 5'28 5'48

Mayo 5'46 5'60

CULTIVO DEL TABACO

LA ASOCIACION DE CULTIVADORES DE TABACOS DE BALEARES recuerda a los propietarios, colonos y cultivadores en general, que tienen montada una oficina en su domicilio general JAFUDA CRESQUES, 3 (detrás del ferrocarril de Sóller), Teléfono núm. 591, donde se proporcionará instancia y cuantos informes deseen referent-s a dicho cultivo, gratuitamente.

También se recuerda a los cultivadores que el plazo de presentación de instancias para cultivar tabaco en la campaña 1932-1933 termina el 29 de Agosto actual.

Los cultivadores autorizados en la actual campaña, deben solicitarlo de nuevo si quieren continuar el cultivo.

La Convocatoria para 1932-33 fijó precios más altos a los tabacos que los pagados en cosechas pasadas.